

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN PRIMARIA

2019/2020

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación del área
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE EDUC. PRIMA.  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE EDUC. PRIMA.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
2019/2020**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

Esta programación didáctica está diseñada conforme a los criterios generales que recoge el proyecto educativo del CEIP EL OLIVO, estando diseñada desde la atención a la diversidad de nuestro alumnado y el acceso a una educación individualizada y de calidad, teniendo en cuenta sus necesidades y características. Ha sido elaborada cumpliendo el calendario marcado por el ETCP por cada uno de los equipos de ciclo, pudiendo ser actualizada o modificada tras los procesos de autoevaluación recogidos en el artículo 28 del ROC.

El Decreto 97/2015 de 3 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, establece que el objetivo fundamental de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona tanto a nivel individual como social.

Por ello consideramos fundamental conocer las características del alumnado, en este caso las lingüísticas, por ser el área que nos compete, para adaptar la metodología y actividades de manera que contribuyan a la estimulación y desarrollo de dichas características.

Características lingüísticas:

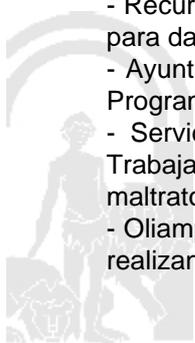
- En general el alumno de 6 a 12 años, se abre a nuevos ámbitos de experiencia y a posibilidades comunicativas.
- El lenguaje verbal interviene de forma decisiva en este proceso pues constituye el instrumento básico del pensamiento y la regulación de la propia conducta y de intercambio social, si bien es cierto que cada vez nos encontramos a más alumnado con dificultades de pronunciación, que utilizan palabras incorrectas o utilizan frases mal construidas.
- La lecto-escritura le hace posible el acceso a nuevos lenguajes.
- El léxico se amplía y es cada vez más correcto.
- La sintaxis se hace más compleja y la gramática se acomoda al uso convencional

El CEIP El Olivo es uno de los seis centros públicos que existen en la localidad, situado en la zona de expansión mas próxima a la capital, en ella viven principalmente familias jóvenes con uno o dos hijos. Causa principal de la ratio de nuestro centro.

Nuestro colegio se centra en el desarrollo de valores y la atención a la diversidad, potenciando la escuela inclusiva, la educación igualitaria que garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo de desarrollo personal, intelectual, social para aprender a ser competente. Es por ello que cada año va aumentando en el centro el número de alumnado inmigrante, procedente principalmente de Marruecos sin apenas conocimiento de la lengua y que prefiere matricularse en el CEIP El Olivo aunque su vivienda este ubicada en la zona limítrofe y no en la de referencia del centro. El Centro cuenta con una línea completa (3 unidades de Infantil y 6 de Primaria) y aula TEA. Además de aula de apoyo a la integración.

Junto al colegio se encuentra la Vía Verde del aceite que atraviesa la localidad. Se trata de una vía de 55 Km. rodeada de olivos, junto con nueve impresionantes viaductos metálicos del siglo XIX. Atractivos paisajes y un rico legado histórico se unen en la Vía Verde ya recuperada para el disfrute de todos, ya sea a pie o en bicicleta. Está cerca del campo de fútbol y el pabellón municipal. Otros recursos con los que podemos contar o entidades que nos apoyan o con las que colaboramos son:

- Recursos culturales de la zona: Existen instalaciones deportivas, academias, zonas verdes y de esparcimiento para dar respuesta a la demanda de la población.
- Ayuntamiento: Promueve actividades dirigidas tanto al alumnado escolarizado, como a sus familias desde el Programa de Ciudades Saludables.
- Servicios Sociales: El Centro se relaciona con los Servicios Sociales de la Localidad a través de las Trabajadoras Sociales, planificando actividades conjuntas cuando algún caso lo requiere (absentismo, maltrato,...).
- Oliampa.: Colabora estrechamente con el Centro en las actividades Extraescolares y Complementarias que se realizan a lo largo del curso.



## B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, los equipos de ciclo están formados en nuestro Centro de la siguiente manera:

### Educación Infantil:

- La tutora de 3 años.
- La tutora de 4 años, siendo la coordinadora de ciclo.
- La tutora de 5 años.
- La maestra de refuerzo educativo del centro, especialista de educación infantil.

### Primer ciclo:

- La tutora de 1º.
- La tutora de 2º, siendo la coordinadora de ciclo.
- La especialista del aula TEA.

### Segundo ciclo:

- El tutor de 3º.
- El tutor de 4º, siendo el coordinador de ciclo.
- El especialista de Lengua Extranjera (Inglés).

### Tercer ciclo:

- El tutor de 5º, siendo el coordinador de ciclo.
- La tutora de 6º.
- La especialista de PT.
- El cotutor de 6º.

Los equipos de ciclo se coordinarán con el resto de ciclos a través del Equipo Técnico de Coordinación pedagógica.

De acuerdo con el calendario establecido por el Equipo Directivo se mantendrán reuniones de Equipo Docente y Equipo de Ciclo, levantado acta el tutor y coordinador respectivamente.

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 08 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del

Profesorado, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Instrucción 12/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019/2020.

- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP El Olivo de Torredonjimeno (JAÉN).

#### D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

#### E. Presentación del área

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. La comunicación lingüística estará presente en todas las áreas del currículum gracias al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) que consta del Plan Lector, Plan de Oralidad y Plan de Escritura. El PLC completo se puede consultar en la siguiente dirección: <https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>

A través de dicho PLC, el área de Lengua Castellana y Literatura desarrollará las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir, animando a la lectura y comprensión de textos literarios, continuos y discontinuos que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender (plan lector) y expresarse oralmente (plan de oralidad) y por escrito (plan de escritura) en un contexto funcional, real y próximo para el alumnado.

Esta programación didáctica del área de lengua castellana y el desarrollo del PLC contribuirá al desarrollo de la competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa en nuestro alumnado, por consiguiente al desarrollo de:

- a. La competencia lingüística o gramatical, por medio del tratamiento de las reglas ortográficas, la correcta pronunciación, el conocimiento y uso del vocabulario básico y reglas gramaticales del plan de escritura.
- b. La competencia sociocultural y sociolingüística, será abordada desde las asambleas, debates y en general a través del desarrollo del plan de oralidad.
- c. La competencia textual o discursiva, será desarrollada por medio del plan de escritura y plan de oralidad.
- d. La competencia estratégica o pragmática, por medio del plan lector y en concreto por medio de las estrategias lectoras secuenciadas por cursos y por medio del plan de atención a la diversidad (nuestro mapa de género recoge textos para la atención a la diversidad).
- e. La competencia literaria será desarrollada a través del Plan Lector (textos del mapa de género y clásicos literarios del Itinerario lector) en coordinación con la biblioteca.

f. La competencia semiológica, se trabajará con la estrategias lectoras para este ciclo recogidas en el Plan lector, así como con textos discontinuos del mapa de género.

El enfoque comunicativo del área de Lengua Castellana y Literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados a "saber hacer" frente a un saber memorístico y puntual, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

## F. Elementos transversales

Los contenidos transversales son temas comunes a todas las áreas dirigidos a la formación integral del alumnado, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad. Por ello, se hace necesario integrar dentro del currículo una serie de elementos o temas que conecten con todas las áreas y que sean la base de los aspectos sociales y culturales relevantes y los valores que han de prevalecer en un sistema democrático como el nuestro. De acuerdo con el artículo 39 y 40 de la LEA 17/2007, concretados en el artículo 4 del Decreto 97/2015, en el desarrollo de todas las áreas se potenciará:

### Prevención y resolución pacífica de conflictos:

Diálogo, respeto, cooperación, solidaridad, normas de convivencia, integración, tolerancia, participación en actividades grupales, resolución de conflictos, justicia, libertad, responsabilidad, no violencia, etc.

### Conocimiento de la constitución y el estatuto de la autonomía:

Libertad, justicia, igualdad, solidaridad, pluralismo, participación, respeto, valoración, trabajo, esfuerzo, etc.

### Hábitos de vida saludable:

Higiene, alimentación, prevención de accidentes que se pueden provocar en la vida cotidiana, etc.

### Espíritu emprendedor:

Emprender, tener iniciativa, perseverancia, responsabilidad, aplicar los distintos conocimientos a otros contextos de la vida cotidiana.

### Utilización responsable del tiempo libre:

Importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre, actitudes y hábitos saludables en las salidas, juegos de tradición popular, etc.

### Utilización de las TIC:

Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: internet, correo electrónico, programas informáticos, etc.

### Igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

Lenguaje coeducativos no sexista, asignación de responsabilidades coeducativas, colaboración en tareas domésticas coeducativas, etc.

### Hechos diferenciadores de nuestra comunidad:

Aceptación, valoración y respeto a las costumbres, tradiciones y cultura andaluza. Aprecio a los juegos populares andaluces.

En el Centro incluimos el fomento y la prevención de: la igualdad entre hombre y mujeres, los valores de la democracia y los derechos humanos, respeto a las personas con discapacidad, respeto al estado de derecho y a las víctimas de cualquier tipo de violencia. Así como la resolución pacífica de conflictos y la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte y la dieta equilibrada. Incluimos en este aspecto la educación vial para favorecer la prevención de accidentes de tráfico y la educación contra las sustancias tóxicas para la salud.

Además de impregnados en el currículo, estos elementos se trabajarán en cada unidad didáctica de forma transversal y mediante:

- Las actividades complementarias: día de la Hispanidad, día de los Derechos de la infancia, día del

Discapacitado, día de la Constitución, día contra la Violencia de Género, día de la Paz, día de Andalucía, día del Libro, etc.

- Salidas del centro: Se contempla una salida del centro en cada una de las 9 unidades didácticas integradas donde se trabaja el área de lengua castellana. Estas salidas favorecerán el desarrollo de las competencias clave en nuestro alumnado desde una realidad próxima al alumnado. Estas salidas abordan desde el conocimiento del entorno natural, social y cultural hasta el tratamiento de la misma por medio de la competencia lingüística, matemática o cívica y se presentan como actividades de motivación, de desarrollo o finales en cada una de las 9 UDIS.

- Actividades extraescolares: todas las salidas que nuestro alumnado realiza van relacionadas con estos hábitos y valores.

- Los planes y programas que se desarrollan en el centro: Escuela Espacio de Paz, Creciendo en Salud, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, TIC, Lectura y Bibliotecas, PLC.

### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El área de Lengua Castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

#### Competencia en comunicación lingüística

El área de Lengua Castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

#### Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua Castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

#### Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es



necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de Lengua Castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

### **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La Lengua Castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la Lengua Castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

### **Competencia digital**

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

### **Competencia de conciencia y expresiones culturales**

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.



**H. Orientaciones metodológicas**

Las orientaciones a tener en cuenta en la programación de Lengua Castellana y Literatura parten del Proyecto Educativo de nuestro centro, en concreto las recogemos del apartado 5: Coordinación y concreción curricular, transversalidad y metodología.

Estas orientaciones serán la base del trabajo a realizar en el área y se concretarán en cada uno de los ciclos teniendo en cuenta el trabajo llevado a cabo en el PLC.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo.

Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción. En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este. A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística.

También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo. Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el ¿saber hacer¿, frente a un mero saber declarativo.

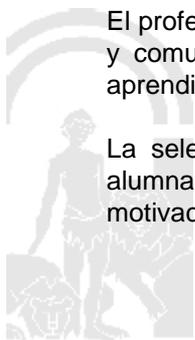
El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el que se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.).
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlos, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

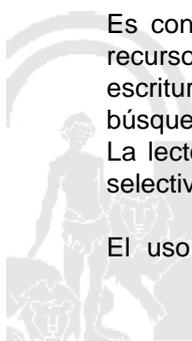
- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.
- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.).
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines



comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área.

Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

Atendiendo a la normativa, en nuestro centro usaremos, entre otras, las siguientes técnicas (¿cómo se va a evaluar) e instrumentos (¿con qué se va a evaluar?):

a. Observación directa, a través de los siguientes instrumentos:

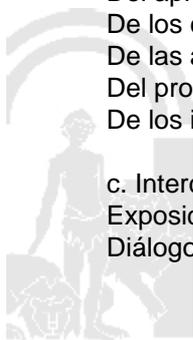
- Listas de cotejo.
- Escalas de observación.
- Registros anecdóticos.
- Diario de clase.
- Vídeos.

b. Rúbricas de evaluación, a través de los siguientes instrumentos:

- Del aprendizaje.
- De los criterios de evaluación.
- De las actividades/tareas.
- Del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- De los indicadores de calidad.

c. Intercambios orales, a través de los siguientes instrumentos:

- Exposición.
- Diálogo.



Debate.  
Entrevista.  
Cuestionario.

d. Ejercicios prácticos, a través de los siguientes instrumentos:

Proyectos/tareas.  
Mapa mental.  
Análisis de casos.  
Porfolio.  
Ensayo.

e. Pruebas escritas, a través de los siguientes instrumentos:

Pruebas de desarrollo (temático, interpretativo).  
Pruebas objetivas (respuesta alternativa, selección múltiple...).

f. Autoevaluación, a través de los siguientes instrumentos:

Porfolio.  
Contrato de aprendizaje.  
Rúbrica gamificada.

#### J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En el actual marco educativo, las leyes de educación nos conducen hacia un modelo educativo que elimine las desigualdades y ofrezca oportunidades para que cualquier alumno pueda desarrollar al máximo sus capacidades. La escuela de hoy, debe ser un espacio inclusivo donde se den respuesta a las necesidades de todos nuestros alumnos.

El Preámbulo de la LOMCE destaca que todos los estudiantes poseen talento, pero su naturaleza difiere entre ellos, a su vez, H. Gardner especificaba que no hay una única manera de aprender, ya que todos poseemos múltiples inteligencias y cada persona las aborda de una manera distinta.

A nivel legislativo, para tener en cuenta la diversidad del aula tomaremos como referencias la Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía y las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa.

#### MEDIDAS GENERALES

Dentro de estas medidas vamos a centrarnos en la Atención Educativa Ordinaria. Nuestro centro, tendrá en cuenta las tendencias establecidas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que propone flexibilizar los contenidos, materiales y recursos para adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado. Las TIC son una gran herramienta debido a su versatilidad para trabajar en el proceso de enseñanza y aprendizaje (TAC). Además, según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 nuestra respuesta educativa estará basada en la variabilidad de los espacios, los tiempos y los instrumentos de evaluación. Para ello utilizaremos metodologías didácticas inclusivas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) apoyado por las prácticas del Aprendizaje Cooperativo.

#### MEDIDAS ESPECÍFICAS (NEAE)

Dentro de estas medidas incluiremos la atención con el Alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, para el se tendrá en cuenta las recomendaciones incluidas en el Informe de Evaluación Psicopedagógica y en caso de NEE, lo indicado en el dictamen de escolarización.

Según, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, para atender correctamente a la diversidad del aula, en nuestras Unidades Didáctica se incluirán:

- Actividades variadas para todo el grupo.
- Actividades de refuerzo y ampliación, para atender los diferentes ritmos.
- Actividades específicas para el alumnado de NEAE.

Finalmente, nuestro centro dispone, en su Proyecto Educativo, de un Protocolo para aplicar en caso de detención de indicios de alumnado de NEAE, así como un Plan de Refuerzo Educativo que incluye:

- Programa de refuerzo de aprendizaje instrumentales.
- Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos.
- Programa de refuerzo para el alumnado que no promociona.
- Registro de mínimos imprescindibles en cada área para facilitar la evaluación inicial, así como la aplicación de los programas de diversidad y las decisiones a tomar de cara a la promoción del alumnado.

El seguimiento trimestral del programa lo realizaremos a través de la herramienta REC, no siendo excluyente de realizar cualquier tipo de intervención en el momento en el que se produzca.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias y extraescolares que se llevarán a cabo en el área de Lengua Castellana y Literatura estarán programadas en las unidades didácticas correspondientes y teniendo en cuenta el calendario elaborado por Jefatura de Estudios y los coordinadores y coordinadoras de los Planes y Programas que se lleven a cabo en el centro, teniendo en cuenta siempre que sean significativas, accesibles para todo el alumnado y que se encuadren dentro de la legislación vigente.

Entre otras actividades complementarias, se participará a través de las tareas y los proyectos programados en:

- Día de la biblioteca.
- Día de los derechos de la infancia.
- Día de la discapacidad.
- Día de la Hispanidad.
- Día contra la violencia de género.
- Día de la Constitución.
- Día de la Lectura.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Día de la mujer trabajadora.
- Día del libro.
- Día del Medio Ambiente.

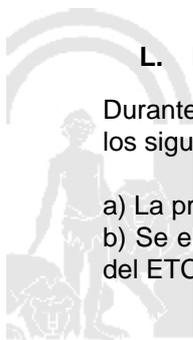
En cuanto a las actividades extraescolares programadas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Consejo Escolar para el curso escolar 2019/2020 se encuentran (a falta de las que van surgiendo a lo largo del curso):

- Educación Infantil: Visita al zoo de Córdoba.
- Primer Ciclo: Visita a la granja escuela de Priego de Córdoba.
- Segundo Ciclo: Visita al Castillo de Torredonjimeno y a la granja escuela de Priego de Córdoba.
- Tercer Ciclo: Visita a la Alhambra de Granada y Parque de las Ciencias.
- Viaje de fin de estudios de Sexto curso: Visita a Marbella.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Durante el proceso de autoevaluación se llevará a cabo una revisión de las programaciones de ciclo atendiendo a los siguientes indicadores:

- a) La programación de cada curso es coherente con el proyecto curricular de su correspondiente ciclo.
- b) Se elabora siguiendo las directrices del Proyecto Educativo y teniendo en cuenta las orientaciones del ciclo y del ETCP.



- c) Existen mecanismos para modificar las programaciones en caso de encontrar deficiencias durante su aplicación.
- d) Todos los maestros y maestras que entran en un aula pueden consultar las programaciones de todas y cada una de las áreas, así como la temporalización de las mismas, los criterios y los momentos de evaluación de cada una de ellas.
- e) El trabajo en el aula se corresponde con la programación de ciclo.
- f) La programación está disponible para las personas que tengan que sustituir, en caso de que sea necesario.
- g) La programación tiene en cuenta las posibilidades que da el entorno.
- h) El alumnado conoce la programación (objetivos, contenidos y criterios de evaluación, teniendo claro la forma en que van a ser evaluados).
- i) Introduzco en la programación tareas/proyectos sugeridas por el alumnado.
- j) Las propuestas para atender a la diversidad y al alumnado con NEAE han sido adecuadas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES  
 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE EDUC. PRIMA.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
2	Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto.
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra.
4	Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas.
5	Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...
6	Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
7	Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo.
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, definiciones simples, recetas. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad y literarios.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura.
5	Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
6	Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
7	Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.
<b>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos.
3	Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59

Contenidos	
<b>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
4	Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras.
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
7	Organización de la información en formato papel en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.
<b>Bloque 4. Conocimiento de la lengua.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
2	Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
3	Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.
4	Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas.
6	Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
<b>Bloque 5. Educación literaria.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas, a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar.
2	Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.
3	Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.
5	Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas, finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc, así como para determinar de forma intuitiva sus características y proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas relacionadas con la tertulia en gran o pequeño grupo; de la que se han de extraer conclusiones. Así como establecer diálogos en los que cada alumno y alumna explique de una forma secuenciada breves descripciones sobre lo que ha realizado el día anterior, el fin de semana, su último viaje, etc. Los temas siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros propuestos.

Se pueden abordar actividades de expresión en diferentes contextos que permita al alumnado ajustar su discurso oral en los intercambios comunicativos como debates, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc, que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

**Objetivos**

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

**Contenidos**

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
- 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto.
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra.
- 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

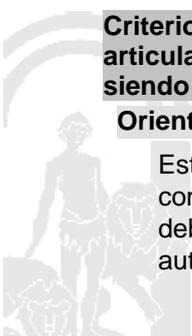
**Indicadores**

- LCL1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.
- LCL2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.
- LCL3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo.
- LCL4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.
- LCL5. Usa estrategias variadas de expresión.

**Criterio de evaluación: 2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de autorregulación de la propia conducta, con ayuda del lenguaje.



**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias. Estas tareas que facilitan el desarrollo de dichos procesos.

**Objetivos**

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

**Contenidos**

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra.
- 1.4. Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas.
- 1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

- LCL1. Expresa sus ideas clara y organizadamente.
- LCL2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.

**Criterio de evaluación: 3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula. Las tareas correspondientes al desarrollo de este objetivo irán relacionadas con la audición de lecturas que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados.

**Objetivos**

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

**Contenidos**

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

- 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto.
- 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

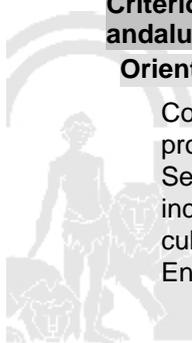
**Indicadores**

- LCL1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.

**Criterio de evaluación: 4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, etc.). Se valorará también el reconocimiento y la adopción de actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos de tradición cultural. En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas



**Orientaciones y ejemplificaciones**

como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

**Objetivos**

- 3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

**Contenidos**

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
- 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- LCL1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

**Criterio de evaluación: 5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora mediante la lectura de textos tanto en silencio como en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal, identificando tiempos, lecturas y otros factores.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva de aula, nivel o centro, seleccionando textos de diversas temáticas cercanos al alumnado y actividades que se pueden generar en la biblioteca escolar, de centro o de aula, dinamizando su uso como lugar de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información, centro de investigación para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

**Objetivos**

- 4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

- 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo.
- 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- 2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
- 2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...
- 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.

**Bloque 5. Educación literaria.**

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas; a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar.

5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

LCL1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.

LCL2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.

LCL3. Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.

LCL4. Se organiza un horario con tiempos de lectura.

**Criterio de evaluación: 6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La lectura debe implicar en el alumnado el compartir la experiencia con los demás miembros de su grupo y ha de servirle como ejemplo para expresar de una manera correcta opiniones, puntos de vista y las ideas principales, utilizando el vocabulario del texto. Será recomendable el uso de obras literarias adecuadas a su edad y desarrollo manejando distintos medios y soportes y priorizando la cultura andaluza.

**Objetivos**

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

LCL1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.

LCL2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.

LCL3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.

**Criterio de evaluación: 7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes de textos, mediante el desarrollo y aplicación de estrategias diversas y personales como: la lectura de imágenes, la identificación de palabras clave, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde



**Orientaciones y ejemplificaciones**

se desarrolla la historia o contenido.

Se pueden abordar tareas como la presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

**Objetivos**

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, definiciones simples, recetas. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad y literarios.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

LCL1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.

**Criterio de evaluación: 8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura utilizando las TIC y las bibliotecas, valorando la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y los mecanismos de organización y selección de diferentes recursos así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos.

Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalinx: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación.

**Objetivos**

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

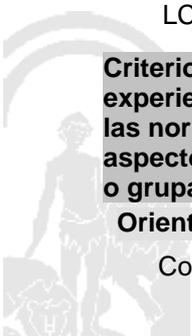
**Indicadores**

LCL1. Busca información de diferentes medios de forma responsable.

**Criterio de evaluación: 9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema



**Orientaciones y ejemplificaciones**

expuesto o siguiendo sus propias ideas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc, de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.

Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc, son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc, sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso.

**Objetivos**

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

**Contenidos**

**Bloque 3. Comunicación escrita: escribir**

3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos.

3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.

3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa.

3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras.

3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

LCL1. Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.

LCL2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.

LCL3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público.

**Criterio de evaluación: 10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.**

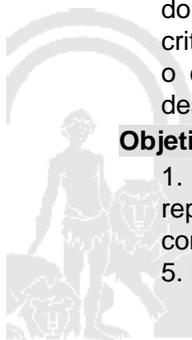
**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para escribir correctamente de forma personal con la suficiente capacidad de autocrítica. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Recursos de expresión para lograr superar este criterio podrían ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayudara a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

**Objetivos**

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características



propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

**Contenidos**

**Bloque 3. Comunicación escrita: escribir**

- 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos.
- 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
- 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras.
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
- 3.7. Organización de la información en formato papel en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

LCL1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

**Criterio de evaluación: 11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando.

**Objetivos**

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

**Contenidos**

**Bloque 4. Conocimiento de la lengua.**

- 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
- 4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
- 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.
- 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.
- 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.
- 4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



**Indicadores**

LCL1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.

**Criterio de evaluación: 12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende comprobar que el alumnado conoce y crea pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados, tanto orales como escritos de forma creativa. El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva. En la lectura en voz alta tendrá en cuenta la expresividad. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean amenas y adaptadas al desarrollo madurativo de cada niño o niña. Otra tarea puede ser realizar la lectura en casa eligiendo un libro de la biblioteca de aula o del centro para poner en común la experiencia. También se crearán textos a partir de modelos presentados. Otra actividad puede ser la creación de textos a partir de dibujos, fotografías, palabras, etc. Así mismo, sería interesante la participación de cuentacuentos.

**Objetivos**

- 4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

**Contenidos**

**Bloque 5. Educación literaria.**

- 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas, a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar.
- 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...
- 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.
- 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Indicadores**

- LCL1. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.
- LCL2. Crea cuentos por imitación de modelos.
- LCL3. Participa en dramatizaciones propuestas.

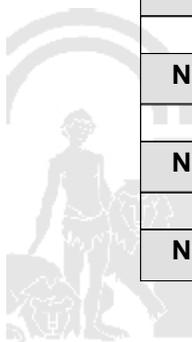
**C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo humano.	Mes de octubre.
Número	Título	Temporización
2	Los alimentos.	Mes de noviembre.
Número	Título	Temporización
3	Nuestro cuerpo.	Mes de diciembre.
Número	Título	Temporización
4	Los paisajes.	Mes de enero.
Número	Título	Temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



5	Los animales.	Mes de febrero.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	Las plantas.	Mes de marzo.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
7	Materia y energía.	Mes de abril.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
8	La historia.	Mes de mayo.
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
9	Máquinas e inventos.	Mes de junio.

**D. Precisiones sobre los niveles competenciales**

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse, por tanto, desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que forman la comunidad educativa. Así, las competencias se desarrollan no sólo en los ámbitos de la educación formal, sino también mediante la educación no formal e informal, de ahí la importancia de la concreción última del currículo que se realiza en los centros docentes y la vinculación de los aprendizajes con contextos reales del alumnado y con su entorno más inmediato.

Para facilitar al profesorado del CEIP EL OLIVO la adopción de las decisiones que correspondan en el ámbito de la evaluación, pero también, servir de referencia y apoyo en la toma de decisiones pedagógicas en el momento de la elaboración de las programaciones didácticas y de la determinación y aplicación de las medidas de atención a la diversidad, utilizaremos, siempre que sea necesario, los descriptores competenciales establecidos en el documento público de la Consejería de Educación:

[https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/doctosiria/files/2020/01/Orientaciones-descripci%C3%B3n-nivel-competencial\\_ED\\_Primeria.pdf](https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/doctosiria/files/2020/01/Orientaciones-descripci%C3%B3n-nivel-competencial_ED_Primeria.pdf)

Estos niveles competenciales necesarios para cubrir toda la etapa de la Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión:

El nivel Medio del primer ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del segundo ciclo. El nivel Avanzado del primer ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del segundo ciclo. El nivel Medio del segundo ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del tercer ciclo. El nivel Avanzado del segundo ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del tercer ciclo.

Estas escalas, pueden ser muy adecuadas, desde el ámbito metodológico, para lograr una mayor implicación del alumnado en su propio aprendizaje, haciéndolo participe de sus logros y favoreciendo así el aprendizaje desde la reflexión y la autovaloración de las propias dificultades y fortalezas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



**E. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Atendiendo a la normativa vigente en Andalucía, las orientaciones metodológicas para Lengua Castellana y Literatura en nuestro centro serán las siguientes:

1.- La metodología a trabajar se centrará fundamentalmente en un aprendizaje cooperativo con un sistema de recompensas puntual como inicio a la gamificación y niveles de ruido enfocados a crear el ambiente adecuado de trabajo dentro del aula.

Dividimos la clase en pequeños grupos de cuatro alumnos/as quedando agrupada el aula en seis grupos de cuatro alumnos/as, desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Asignando a cada miembro del grupo un rol que favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo, además de valores inherentes en la competencia social y cívica y competencia comunicativa. Se diseñarán otras actividades-ejercicios o tareas individuales que requieran una distribución del alumnado en el aula diferente, solo en momentos puntuales para comprobar la capacidad y autonomía del alumnado.

2.- Consideramos que una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, favorece el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

3.- Con nuestra metodología, ponemos en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., para ello tendemos a trabar en el centro con UNIDADES INTEGRADAS, donde unificamos asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, con Ciencias Sociales o Ciencias Naturales y Educación Artística . Agrupamos el curso en 9 Unidades Didácticas Integradas (UDIS). Con proyectos y productos finales que entre otras cosas favorezcan a la investigación.

4.- El equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, realizará reuniones de ciclo, reuniones de equipo docente, así como las reuniones del coordinador del ciclo en las de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, que garantiza la coordinación de todos los miembros del equipo y la elaboración de pautas y trabajo común. De cada una de ellas se levanta acta con los acuerdos tomados.

5.- El uso de las TICs será un recurso orientado a ser instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6.- El desarrollo del Plan Lector del Centro supone el tratamiento de la lectura durante al menos una hora al día orientado a la adquisición de las competencias clave.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Lengua Castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

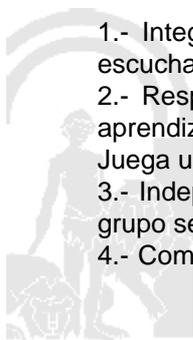
Aprendizaje cooperativo: Estarán presentes en muchas de las actividades y tareas que se presentan desde el área de lengua Castellana por medio de UDIS. La tarea del docente se centra en entrenar las competencias sociales de los alumnos y alumnas obteniendo condiciones de trabajo y aprendizaje que les permitan desarrollar una independencia en su trabajo, por medio de un esfuerzo conjunto. En el aula se procurará por medio del A.C:

- 1.- Integración directa, los miembros del grupo están sentados de tal manera que todos pueden verse y escucharse.
- 2.- Responsabilidad individual, cada miembro del grupo se sienta responsable por los propios procesos de aprendizaje como también por los del grupo, y que contribuya activamente a la culminación de la tarea propuesta. Juega un papel importante el rol.
- 3.- Independencia mutua positiva, el docente facilitará que el grupo se anime de forma constante para que el grupo sea exitoso, sintiéndose exitosos cada uno de los miembros.
- 4.- Competencias sociales, formas de interacción que contribuyen a que los procesos del grupo se desarrollen

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



positivamente para los miembros (p. ej. Los miembros hablan por turnos, se animan mutuamente, se escuchan, aclaran problemas, se preguntan, se ayudan). Esas capacidades promueven la comunicación, la confianza, las cualidades de dirección, la capacidad de decisión y el manejo de conflictos.

5.- Reflexión y Evaluación, los miembros del grupo reflexionan y evalúan sus esfuerzos conjuntos para mejorar sus competencias cooperativas y sus estrategias de trabajo.

En este sentido se utilizarán las estrategias cooperativas establecidas en el PLC para el tratamiento de la lectura, oralidad y escritura.

En el aula también se favorecerá el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos. En este sentido los resultados de la evaluación inicial será el punto de partida para el diseño de las 9 UDIs.

El tratamiento de la lectura se realizará siguiendo nuestro Plan Lector donde se exponen las estrategias lectoras para nuestro ciclo. Estas estrategias abordan la FLUIDEZ y COMPRENSIÓN lectora. Se contemplan todos los tipos de textos que aparecen en los MAPAS CURRICULARES para Educación Infantil y Educación Primaria. En este sentido, se ha elaborado una página web donde se aloja el MAPA DE GÉNEROS de los CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS DE TORREDONJIMENO y que forma parte de este PLAN LECTOR. Los docentes utilizarán o diseñarán las sesiones de lectura de dichos textos siguiendo las indicaciones del plan lector, diseñando actividades y tareas que contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. En este sentido, los resultados de la evaluación inicial en la lectura por medio de la aplicación de los cuadernos de evaluación inicial será el punto de partida para la selección de estos textos y que además estarán relacionados con la temática de la UDI que se trate.

El plan lector establecer un itinerario lector que contiene tres clásicos literarios de obligada lectura. Uno por trimestre y que en este ciclo se abordará por medio de la dramatización en el aula o en el centro y siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas en el plan de oralidad del PLC.

De igual modo, para favorecer la lectura libre del alumnado de libros de la biblioteca del centro se seguirán las orientaciones del Plan Lector. En cualquier caso, se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula mediante registros como la CARRERA LECTORA, donde se colorearán un cuadro ante un libro leído y entregado la ficha correspondiente a la tutora/or para su corrección. La biblioteca del Centro será visitado según el horario que se acuerda al inicio de curso, en el que quedan reservadas dos horas a la semana a cada clase, asimismo, los préstamos se llevan a cabo en la hora del recreo los días asignados previamente a cada ciclo y curso.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa. La metodología en las producciones escritas seguirán las orientaciones de nuestro Plan de Escritura.

La oralidad, otra dimensión de la competencia comunicativa, se trabajará acorde a las orientaciones de nuestro Plan de oralidad. De igual modo, en las sesiones para el tratamiento de la lectura del Plan Lector y Plan de Escritura se programarán estrategias cooperativas que favorecen la oralidad (lápices al centro, entrevista a tres, anotar ideas, lectura compartida, etc.), estas estrategias permitirán:

1. Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
3. Extraer la idea principal.
4. Comentar lo escuchado.
5. Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
6. Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
7. Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.).
8. Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
9. La revisar y evaluar el producto final sino y las actividades previas que forman parte del proceso de

comunicación oral.

10. En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

11. Usar los recursos TICs disponibles en el aula y centro.

12. Usar el diccionario de papel o digital.

13. Facilitar al alumnado el conocimiento de los criterios de evaluación (nuestro PLC en sus tres dimensiones Plan Lector, Plan de Oralidad y Plan de Escritura aparecen dianas de autoevaluación y rúbricas)

La participación de las familias es parte fundamental en la competencia comunicativa, por ello se seguirán las indicaciones del Plan Lector referida a la participación de estas en la lectura, Plan de Oralidad para la participación en la dimensión oral y Plan de Escritura para el dominio del código escrito.

## F. Materiales y recursos didácticos

El recurso fundamental en el área de Lengua Castellana y literatura será el PLC elaborado por los colegios de Torredonjimeno, incluyendo todos los acuerdos para trabajar y fomentar la lectura, desarrollar la escritura y facilitar el trabajo de la oralidad.

<https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>

El libro de texto de la editorial Vicens Vives será un recurso más a utilizar, se seleccionarán aquellas secciones que estén conectadas con lo programado en las Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo.

La biblioteca del colegio será referente fundamental a tener en cuenta en el área de Lengua Castellana y Literatura. Ya desde educación infantil se programarán actividades desde el plan de bibliotecas para visitarla, siendo el eje del intercambio de libros y lugar donde se desarrollarán múltiples actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés, por su vinculación con el PLC a través de las lecturas seleccionadas. El trabajo de lectura en casa solicitando la colaboración familiar.

El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

El taller de escritura será resultado de los diferentes tipos de texto trabajados a lo largo del curso con el alumnado y estará basado en los aspectos recogidos en nuestro PLC.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua, tales como comunicaciones del Centro a las familias, folletos (de campañas escolares, propaganda), cartas a entidades externas al Centro, etc. Es de vital importancia que el alumnado no sólo obtenga un conocimiento disciplinar de esta área, sino que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro. Este punto es la diferencia entre una enseñanza de método directo o tradicional y una enseñanza que se complementa con un sentido constructivista y significativo.

Serán importantes también los recursos TIC, sobre todo el uso de la pizarra digital, entendida como recurso más allá de la pizarra tradicional.

Nuestro centro cuenta con un escenario, que será parte importante en muchas de las actividades que se lleven a cabo, sobre todo teniendo en cuenta que el teatro es una de las señas de identidad del centro, recogido en las líneas generales de actuación pedagógica.

Como complemento a la asignatura, se podrán utilizar los instrumentos musicales, sobre todo para la realización de podcast, grabaciones en vídeo, etc.

### G. Precisiones sobre la evaluación

En nuestro centro el proceso de evaluación se realiza de manera continua, manteniendo un contacto directo con las familias a través del uso de la herramienta del Cuaderno Docente y de la aplicación iPasen.

De este modo, se establecen Categorías Evaluables en forma de Unidades Didácticas y Proyectos, contemplando en ellas las Actividades Evaluables cuya calificación está relacionada directamente con los Criterios de Evaluación.

Nuestras familias conocen el funcionamiento y están informadas en todo momento de:

- La evolución y calificaciones de sus hijos.
- Los contenidos que se están trabajando.
- Las Técnicas e Instrumentos de Evaluación que se aplican.
- Registro de actitudes y comportamientos en el aula.

En las sesiones de evaluación se utiliza la herramienta RECprim (Registro de Evaluación Continua) que completa la información de los resultados obtenidos en las áreas con valoraciones generales del grupo, propuestas de mejora y un estudio detallado del alumnado que ha obtenido calificación negativa en las áreas, aplicando medidas de refuerzo.

La evaluación de la Competencia Lingüística queda recogida en el documento PLC que estamos elaborando los centros públicos de Torredonjimeno, en él se especifican los distintos cuadernos de evaluación para la lectura, así como las diferentes rúbricas, técnicas e instrumentos de evaluación.

<https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>



**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE EDUC. PRIMA.**

**A. Elementos curriculares**

**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2	Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3	Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4	Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5	Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6	Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7	Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8	Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
2	Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
3	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
4	Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).
5	Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...
6	Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
7	Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
8	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).
2	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
3	Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
4	Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.
5	Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
6	Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
7	Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...
8	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.
<b>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59

Contenidos	
<b>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
2	Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
3	Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
4	Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
5	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
6	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
7	Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.
<b>Bloque 4. Conocimiento de la lengua.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
2	Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).
3	Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.
4	Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.
5	La sílaba: división de las palabras en sílabas.
6	Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).
7	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
<b>Bloque 5. Educación literaria.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas, a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.
2	Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.
3	Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...
4	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.
5	Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

**B. Desarrollos curriculares**

**Criterio de evaluación: 1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas, finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc, así como para determinar de forma intuitiva sus características y proceder de manera adecuada.

Para el desarrollo de este criterio se pueden llevar a cabo tareas relacionadas con la tertulia en gran o pequeño grupo; de la que se han de extraer conclusiones. Así como establecer diálogos en los que cada alumno y alumna explique de una forma secuenciada breves descripciones sobre lo que ha realizado el día anterior, el fin de semana, su último viaje, etc. Los temas siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros propuestos.

Se pueden abordar actividades de expresión en diferentes contextos que permita al alumnado ajustar su discurso oral en los intercambios comunicativos como debates, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc, que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

**Objetivos**

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

**Contenidos**

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

- 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).
- 1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.
- 1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- 1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.
- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

- LCL1. Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.
- LCL2. Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.
- LCL3. Distingue entre mensajes verbales y no verbales en situaciones de diálogo.
- LCL4. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.
- LCL5. Usa estrategias variadas de expresión.

**Criterio de evaluación: 2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



**Orientaciones y ejemplificaciones**

debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de autorregulación de la propia conducta, con ayuda del lenguaje.

Se pueden presentar al alumnado diferentes situaciones habituales en las que pueda expresarse, para luego establecer diálogos sobre el significado de su intervención, expresar el punto de vista sobre un tema tratado, valorando ventajas, inconvenientes y consecuencias. Estas tareas que facilitan el desarrollo de dichos procesos.

**Objetivos**

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

**Contenidos**

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

1.4. Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).

1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

LCL1. Expresa sus ideas clara y organizadamente.

LCL2. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando.

**Criterio de evaluación: 3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula.

Las tareas correspondientes al desarrollo de este objetivo irán relacionadas con la audición de lecturas que podrán resumir oralmente, o responder a preguntas y cuestiones diversas sobre los temas tratados.

**Objetivos**

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

**Contenidos**

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.

1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.

1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

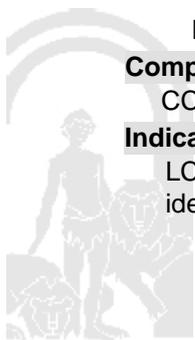
**Indicadores**

LCL1. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



**Criterio de evaluación: 4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, etc.). Se valorará también el reconocimiento y la adopción de actitudes positivas frente a los textos literarios y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos de tradición cultural.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc, donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados.

Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

**Objetivos**

- 3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

**Contenidos**

**Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.**

- 1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.
- 1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Indicadores**

- LCL1. Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

**Criterio de evaluación: 5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lectora mediante la lectura de textos tanto en silencio como en voz alta, adquiriendo progresivamente un uso adecuado de la entonación y ritmo. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal, identificando tiempos, lecturas y otros factores.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva de aula, nivel o centro, seleccionando textos de diversas temáticas cercanos al alumnado y actividades que se pueden generar en la biblioteca escolar, de centro o de aula, dinamizando su uso como lugar de lectura, préstamo de libros, búsqueda de información, centro de investigación para realizar y presentar diversos proyectos y tareas.

**Objetivos**

- 4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

- 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.

2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...

2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.

**Bloque 5. Educación literaria.**

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas; a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.

5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Indicadores**

LCL1. Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.

LCL2. Utiliza la biblioteca de aula y/o centro para localizar y seleccionar libros para su uso como fuente de entretenimiento y disfrute con la lectura.

LCL3. Hace comentarios y expone argumentos sobre las lecturas realizadas identificando ideas esenciales.

LCL4. Se organiza un horario con tiempos de lectura.

**Criterio de evaluación: 6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

La lectura debe implicar en el alumnado el compartir la experiencia con los demás miembros de su grupo y ha de servirle como ejemplo para expresar de una manera correcta opiniones, puntos de vista y las ideas principales, utilizando el vocabulario del texto. Será recomendable el uso de obras literarias adecuadas a su edad y desarrollo manejando distintos medios y soportes y priorizando la cultura andaluza.

**Objetivos**

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

LCL1. Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.

LCL2. Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.



**Indicadores**

LCL3. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.

**Criterio de evaluación: 7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Se pretende valorar con este criterio la capacidad para detectar y entender informaciones o ideas relevantes de textos, mediante el desarrollo y aplicación de estrategias diversas y personales como: la lectura de imágenes, la identificación de palabras clave, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor o autora del texto y lugar donde se desarrolla la historia o contenido.

Se pueden abordar tareas como la presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en los que se presenten pequeños resúmenes que muestren lo esencial de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

**Objetivos**

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.

2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

LCL1. Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.

**Criterio de evaluación: 8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura utilizando las TIC y las bibliotecas, valorando la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y los mecanismos de organización y selección de diferentes recursos así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos.

Para desarrollar este criterio se puede utilizar el paquete de juegos de Guadalínex: puzzles, asociaciones de imágenes y sonido, identificación de siluetas, etc. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

El alumnado realizará pequeñas investigaciones, buscando información en internet con ayuda y seguimiento del profesorado y presentando posteriormente a sus compañeros y compañeras los resultados de esta investigación.

**Objetivos**

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer.**

2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

**Indicadores**

LCL1. Busca información de diferentes medios de forma responsable.

**Criterio de evaluación: 9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para redactar creativamente, ajustándose a un tema expuesto o siguiendo sus propias ideas. Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía. Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc, de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos. Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc, son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc, sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso.

**Objetivos**

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

**Contenidos**

**Bloque 3. Comunicación escrita: escribir**

- 3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
- 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
- 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
- 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

- LCL1. Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas.
- LCL2. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.
- LCL3. Desarrolla el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, leyéndolas en público.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



**Criterio de evaluación: 10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Este criterio pretende que se valore la capacidad del alumnado para escribir correctamente de forma personal con la suficiente capacidad de autocrítica. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Recursos de expresión para lograr superar este criterio podrían ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc. La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayudara a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

**Objetivos**

- 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

**Contenidos**

**Bloque 3. Comunicación escrita: escribir**

- 3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.
- 3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.
- 3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.
- 3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).
- 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).
- 3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Indicadores**

LCL1. Muestra interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

**Criterio de evaluación: 11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.**

**Orientaciones y ejemplificaciones**

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado utiliza los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc, en las actividades que se realicen en el aula.

Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando.

**Objetivos**

- 1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

**Contenidos**

**Bloque 4. Conocimiento de la lengua.**

- 4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación



(nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).

4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple :sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).

4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.

4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.

4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.

4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).

4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

### Indicadores

LCL1. Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.

**Criterio de evaluación: 12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.**

### Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende comprobar que el alumnado conoce y crea pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados, tanto orales como escritos de forma creativa. El alumnado trabajará a diario la lectura comprensiva. En la lectura en voz alta tendrá en cuenta la expresividad. Para ello, será imprescindible que las lecturas sean amenas y adaptadas al desarrollo madurativo de cada niño o niña. Otra tarea puede ser realizar la lectura en casa eligiendo un libro de la biblioteca de aula o del centro para poner en común la experiencia. También se crearán textos a partir de modelos presentados. Otra actividad puede ser la creación de textos a partir de dibujos, fotografías, palabras, etc. Así mismo, sería interesante la participación de cuentacuentos.

### Objetivos

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

### Contenidos

#### Bloque 5. Educación literaria.

5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas; a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.

5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...

5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.

5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Indicadores

LCL1. Investiga y utiliza textos de la tradición oral para echar suertes y aceptar roles.



**Indicadores**

- LCL2. Crea cuentos por imitación de modelos.
- LCL3. Participa en dramatizaciones propuestas.

**C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El cuerpo humano.	Mes de octubre.
Número	Título	Temporización
2	Los alimentos.	Mes de noviembre.
Número	Título	Temporización
3	Nuestro cuerpo.	Mes de diciembre.
Número	Título	Temporización
4	Los paisajes.	Mes de enero.
Número	Título	Temporización
5	Los animales.	Mes de febrero.
Número	Título	Temporización
6	Las plantas.	Mes de marzo.
Número	Título	Temporización
7	Materia y energía.	Mes de abril.
Número	Título	Temporización
8	La historia.	Mes de mayo.
Número	Título	Temporización
9	Máquinas e inventos.	Mes de junio.

**D. Precisiones sobre los niveles competenciales**

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse, por tanto, desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que forman la comunidad educativa. Así, las competencias se desarrollan no sólo en los ámbitos de la educación formal, sino también mediante la educación no formal e informal, de ahí la importancia de la concreción última del currículo que se realiza en los centros docentes y la vinculación de los aprendizajes con contextos reales del alumnado y con su entorno más inmediato.

Para facilitar al profesorado del CEIP EL OLIVO la adopción de las decisiones que correspondan en el ámbito de la evaluación, pero también, servir de referencia y apoyo en la toma de decisiones pedagógicas en el momento de la elaboración de las programaciones didácticas y de la determinación y aplicación de las medidas de atención a la diversidad, utilizaremos, siempre que sea necesario, los descriptores competenciales establecidos en el documento público de la Consejería de Educación:

[https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/doctosiria/files/2020/01/Orientaciones-descripci%C3%B3n-nivel-competencial\\_ED\\_Primeria.pdf](https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/doctosiria/files/2020/01/Orientaciones-descripci%C3%B3n-nivel-competencial_ED_Primeria.pdf)

Estos niveles competenciales necesarios para cubrir toda la etapa de la Educación Primaria se corresponden con el cumplimiento pleno de los criterios de evaluación de cada ciclo educativo, tomándose dichos criterios como referencia para describir los niveles de la progresión:

El nivel Medio del primer ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del segundo ciclo. El nivel Avanzado del primer ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del segundo ciclo. El nivel Medio del segundo ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Iniciado del tercer ciclo. El nivel Avanzado del segundo ciclo de Educación Primaria coincide con el nivel Medio del tercer ciclo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59

Estas escalas, pueden ser muy adecuadas, desde el ámbito metodológico, para lograr una mayor implicación del alumnado en su propio aprendizaje, haciéndolo participe de sus logros y favoreciendo así el aprendizaje desde la reflexión y la autovaloración de las propias dificultades y fortalezas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



**E. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Atendiendo a la normativa vigente en Andalucía, las orientaciones metodológicas para Lengua Castellana y Literatura en nuestro centro serán las siguientes:

1.- La metodología a trabajar se centrará fundamentalmente en un aprendizaje cooperativo con un sistema de recompensas puntual como inicio a la gamificación y niveles de ruido enfocados a crear el ambiente adecuado de trabajo dentro del aula.

Dividimos la clase en pequeños grupos de cuatro alumnos/as quedando agrupada el aula en seis grupos de cuatro alumnos/as, desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Asignando a cada miembro del grupo un rol que favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo, además de valores inherentes en la competencia social y cívica y competencia comunicativa. Se diseñarán otras actividades-ejercicios o tareas individuales que requieran una distribución del alumnado en el aula diferente, solo en momentos puntuales para comprobar la capacidad y autonomía del alumnado.

2.- Consideramos que una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, favorece el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

3.- Con nuestra metodología, ponemos en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., para ello tendemos a trabar en el centro con UNIDADES INTEGRADAS, donde unificamos asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, con Ciencias Sociales o Ciencias Naturales y Educación Artística . Agrupamos el curso en 9 Unidades Didácticas Integradas (UDIS). Con proyectos y productos finales que entre otras cosas favorezcan a la investigación.

4.- El equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, realizará reuniones de ciclo, reuniones de equipo docente, así como las reuniones del coordinador del ciclo en las de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, que garantiza la coordinación de todos los miembros del equipo y la elaboración de pautas y trabajo común. De cada una de ellas se levanta acta con los acuerdos tomados.

5.- El uso de las TICs será un recurso orientados a ser instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6.- El desarrollo del Plan Lector del Centro supone el tratamiento de la lectura durante al menos una hora al día orientado a la adquisición de las competencias clave.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Lengua Castellana y Literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

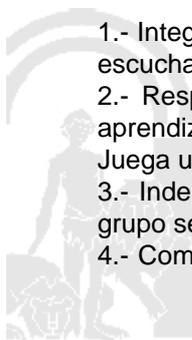
Aprendizaje cooperativo: Estarán presentes en muchas de las actividades y tareas que se presentan desde el área de lengua Castellana por medio de UDIS. La tarea del docente se centra en entrenar las competencias sociales de los alumnos y alumnas obteniendo condiciones de trabajo y aprendizaje que les permitan desarrollar una independencia en su trabajo, por medio de un esfuerzo conjunto. En el aula se procurará por medio del A.C:

- 1.- Integración directa, los miembros del grupo están sentados de tal manera que todos pueden verse y escucharse.
- 2.- Responsabilidad individual, cada miembro del grupo se sienta responsable por los propios procesos de aprendizaje como también por los del grupo, y que contribuya activamente a la culminación de la tarea propuesta. Juega un papel importante el rol.
- 3.- Independencia mutua positiva, el docente facilitará que el grupo se anime de forma constante para que el grupo sea exitoso, sintiéndose exitosos cada uno de los miembros.
- 4.- Competencias sociales, formas de interacción que contribuyen a que los procesos del grupo se desarrollen

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23004008

Fecha Generación: 01/02/2020 12:08:59



positivamente para los miembros (p. ej. Los miembros hablan por turnos, se animan mutuamente, se escuchan, aclaran problemas, se preguntan, se ayudan). Esas capacidades promueven la comunicación, la confianza, las cualidades de dirección, la capacidad de decisión y el manejo de conflictos.

5.- Reflexión y Evaluación, los miembros del grupo reflexionan y evalúan sus esfuerzos conjuntos para mejorar sus competencias cooperativas y sus estrategias de trabajo.

En este sentido se utilizarán las estrategias cooperativas establecidas en el PLC para el tratamiento de la lectura, oralidad y escritura.

En el aula también se favorecerá el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos. En este sentido los resultados de la evaluación inicial será el punto de partida para el diseño de las 9 UDIs.

El tratamiento de la lectura se realizará siguiendo nuestro Plan Lector donde se exponen las estrategias lectoras para nuestro ciclo. Estas estrategias abordan la FLUIDEZ y COMPRENSIÓN lectora. Se contemplan todos los tipos de textos que aparecen en los MAPAS CURRICULARES para Educación Infantil y Educación Primaria. En este sentido, se ha elaborado una página web donde se aloja el MAPA DE GÉNEROS de los CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS DE TORREDONJIMENO y que forma parte de este PLAN LECTOR. Los docentes utilizarán o diseñarán las sesiones de lectura de dichos textos siguiendo las indicaciones del plan lector, diseñando actividades y tareas que contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. En este sentido, los resultados de la evaluación inicial en la lectura por medio de la aplicación de los cuadernos de evaluación inicial será el punto de partida para la selección de estos textos y que además estarán relacionados con la temática de la UDI que se trate.

El plan lector establecer un itinerario lector que contiene tres clásicos literarios de obligada lectura. Uno por trimestre y que en este ciclo se abordará por medio de la dramatización en el aula o en el centro y siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas en el plan de oralidad del PLC.

De igual modo, para favorecer la lectura libre del alumnado de libros de la biblioteca del centro se seguirán las orientaciones del Plan Lector. En cualquier caso, se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula mediante registros como la CARRERA LECTORA, donde se colorearán un cuadro ante un libro leído y entregado la ficha correspondiente a la tutora/or para su corrección. La biblioteca del Centro será visitado según el horario que se acuerda al inicio de curso, en el que quedan reservadas dos horas a la semana a cada clase, asimismo, los préstamos se llevan a cabo en la hora del recreo los días asignados previamente a cada ciclo y curso.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa. La metodología en las producciones escritas seguirán las orientaciones de nuestro Plan de Escritura.

La oralidad, otra dimensión de la competencia comunicativa, se trabajará acorde a las orientaciones de nuestro Plan de oralidad. De igual modo, en las sesiones para el tratamiento de la lectura del Plan Lector y Plan de Escritura se programarán estrategias cooperativas que favorecen la oralidad (lápices al centro, entrevista a tres, anotar ideas, lectura compartida, etc.), estas estrategias permitirán:

1. Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
3. Extraer la idea principal.
4. Comentar lo escuchado.
5. Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
6. Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
7. Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.).
8. Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
9. La revisar y evaluar el producto final sino y las actividades previas que forman parte del proceso de

comunicación oral.

10. En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

11. Usar los recursos TICs disponibles en el aula y centro.

12. Usar el diccionario de papel o digital.

13. Facilitar al alumnado el conocimiento de los criterios de evaluación (nuestro PLC en sus tres dimensiones Plan Lector, Plan de Oralidad y Plan de Escritura aparecen dianas de autoevaluación y rúbricas)

La participación de las familias es parte fundamental en la competencia comunicativa, por ello se seguirán las indicaciones del Plan Lector referida a la participación de estas en la lectura, Plan de Oralidad para la participación en la dimensión oral y Plan de Escritura para el dominio del código escrito.

## F. Materiales y recursos didácticos

El recurso fundamental en el área de Lengua Castellana y literatura será el PLC elaborado por los colegios de Torredonjimeno, incluyendo todos los acuerdos para trabajar y fomentar la lectura, desarrollar la escritura y facilitar el trabajo de la oralidad.

<https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>

El libro de texto de la editorial Vicens Vives será un recurso más a utilizar, se seleccionarán aquellas secciones que estén conectadas con lo programado en las Unidades Didácticas y sean realmente útiles para el aprendizaje del alumnado, procurando desechar todo aquello que sea superfluo y no signifique más que una pérdida de tiempo.

La biblioteca del colegio será referente fundamental a tener en cuenta en el área de Lengua Castellana y Literatura. Ya desde educación infantil se programarán actividades desde el plan de bibliotecas para visitarla, siendo el eje del intercambio de libros y lugar donde se desarrollarán múltiples actividades relacionadas, no sólo con la Lengua, sino con otras muchas áreas del currículo. La biblioteca del aula será asimismo centro de interés, por su vinculación con el PLC a través de las lecturas seleccionadas. El trabajo de lectura en casa solicitando la colaboración familiar.

El cuaderno de clase será un fiel reflejo del trabajo que está desarrollando el alumnado en esta área, cuidando de especial manera su limpieza, orden y caligrafía en el mismo. De igual manera, se podrán utilizar todas aquellas fichas que se consideren de especial interés para el desarrollo de cualquier aspecto lingüístico, cuidando de igual manera en la confección de las mismas la limpieza, orden y caligrafía del alumnado.

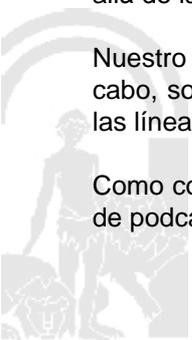
El taller de escritura será resultado de los diferentes tipos de texto trabajados a lo largo del curso con el alumnado y estará basado en los aspectos recogidos en nuestro PLC.

Amparándonos en lo estipulado en la legislación vigente, se buscarán todos aquellos medios de comunicación cercanos al alumnado que supongan un pretexto inmejorable para el uso, estudio y desarrollo de la Lengua, tales como comunicaciones del Centro a las familias, folletos (de campañas escolares, propaganda), cartas a entidades externas al Centro, etc. Es de vital importancia que el alumnado no sólo obtenga un conocimiento disciplinar de esta área, sino que compruebe y experimente la necesidad del uso de la Lengua para cualquier aspecto relevante de su vida tanto en el presente como en el futuro. Este punto es la diferencia entre una enseñanza de método directo o tradicional y una enseñanza que se complementa con un sentido constructivista y significativo.

Serán importantes también los recursos TIC, sobre todo el uso de la pizarra digital, entendida como recurso más allá de la pizarra tradicional.

Nuestro centro cuenta con un escenario, que será parte importante en muchas de las actividades que se lleven a cabo, sobre todo teniendo en cuenta que el teatro es una de las señas de identidad del centro, recogido en las líneas generales de actuación pedagógica.

Como complemento a la asignatura, se podrán utilizar los instrumentos musicales, sobre todo para la realización de podcast, grabaciones en vídeo, etc.



### G. Precisiones sobre la evaluación

En nuestro centro el proceso de evaluación se realiza de manera continua, manteniendo un contacto directo con las familias a través del uso de la herramienta del Cuaderno Docente y de la aplicación iPasen.

De este modo, se establecen Categorías Evaluables en forma de Unidades Didácticas y Proyectos, contemplando en ellas las Actividades Evaluables cuya calificación está relacionada directamente con los Criterios de Evaluación.

Nuestras familias conocen el funcionamiento y están informadas en todo momento de:

- La evolución y calificaciones de sus hijos.
- Los contenidos que se están trabajando.
- Las Técnicas e Instrumentos de Evaluación que se aplican.
- Registro de actitudes y comportamientos en el aula.

En las sesiones de evaluación se utiliza la herramienta RECprim (Registro de Evaluación Continua) que completa la información de los resultados obtenidos en las áreas con valoraciones generales del grupo, propuestas de mejora y un estudio detallado del alumnado que ha obtenido calificación negativa en las áreas, aplicando medidas de refuerzo.

La evaluación de la Competencia Lingüística queda recogida en el documento PLC que estamos elaborando los centros públicos de Torredonjimeno, en él se especifican los distintos cuadernos de evaluación para la lectura, así como las diferentes rúbricas, técnicas e instrumentos de evaluación.

<https://plctorredonjimeno.wixsite.com/plcentro>

